DESCRIPCIÓN DE LA FUNCIÓN DE LA ENTIDAD.

PUESTO: Director de Recursos Humanos

FUNCIONES:

- Organizar, Planear, Controlar, Dirigir Y Ejecutar
- Realizar finiquitos.
- Brindar atención a las personas que acuden al departamento de Recursos Humanos.
- Realizar el proceso de pago del personal dado de baja.
- Supervisar áreas.
- Procesos de altas y bajas del personal.

PERFIL:

Escolaridad: C. Industrial

Conocimientos: En computación, Relaciones industriales, nóminas y procedimientos administrativos en cuanto a Recursos Humanos.

Experiencia Laboral: 26 años

Condiciones de trabajo: Oficina y bajo presión.

Actitud / Personalidad: Responsabilidad, Honestidad, Liderazgo, Capacidad de análisis

Nivel de responsabilidad: Alto

Esfuerzo: Mental y físico

OBJETIVOS

Se establece, también, la **Política de Recursos Humanos**, como marco de actuación de las decisiones en materia de personal. A continuación se relacionan 6 **objetivos estratégicos** que, sintéticamente expuestos, se concretan en:

- Implantar un modelo de gestión estratégica de recursos humanos.
- Planificar, adquirir y adecuar los recursos humanos, así como mejorar sus aspiraciones de promoción y desarrollo.
- Impulsar los procesos de formación
- Implantar sistemas de comunicación e información interna.
- Desarrollar los planes de seguridad y salud en el trabajo.
- Implantar paulatinamente técnicas y herramientas de calidad de los servicios.

Para la consecución de estos 6 objetivos el Plan de Desarrollo se estructura del proyecto (medidas o planes de acción), en el horizonte temporal.

Finalmente, se articulan los mecanismos de **ejecución** del Plan de Desarrollo Estratégico, proponiendo la metodología de gestión del proyecto, estableciendo los **niveles de responsabilidad**, la necesidad de **programación anual y planificación**, la posibilidad de incorporar **proyectos pilotos** y creando el **Comité de seguimiento y evaluación.**

OBJETIVO GENERAL

Proveer, mantener y desarrollar un recurso humano altamente calificado y motivado para alcanzar los objetivos de la Institución a través de la aplicación de programas y proyectos eficientes de administración de recursos humanos, así como velar por el cumplimiento de las normas y procedimientos vigentes, en materia de competencia.

MISIÓN

La **Misión**, o **razón de ser**, es lo que justifica la existencia de esta unidad administrativa en el conjunto de unidades directivas de la estructura organizativa municipal. Se declara la siguiente **Misión** del departamento de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Tlaltizapan de Zapata Morelos:

La Misión del Departamento de Recursos Humanos consiste en asegurar, en el marco jurídico y organizativo de la administración municipal, una política y unas prácticas de gestión de recursos humanos eficaces, profesionales, innovadoras que, con la colaboración necesaria, garanticen el número adecuado de personas competentes, posibilitando así la eficacia de nuestra Institución y el desarrollo y mejora de sus empleados.

VISIÓN

Así como la **Misión** es la razón de ser, la Visión, en cambio, es lo que se **pretende ser**, esto es, la realidad deseada, que debe inspirar la dirección a seguir. Por tanto, la visión es la respuesta a cómo la Dirección de Departamento de Recursos Humanos desea ser y como quiere ser percibido en el futuro.

Se formula la siguiente **Visión** de la Dirección del Departamento de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Tlaltizapan de Zapata Morelos: